

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins
Dpto. Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD.: No 0051 /

ANT.: ORD. GABINETE PRES. (O) 91/5648-
16/12/91.-

MAT.: Informa acciones desarrolladas. /

RANCAGUA, 07 ENE 1992

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/913

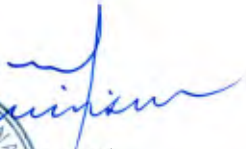

A: 13 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>DE: INTENDENTE DE LA SEXTA REGION			

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL,
DN. CARLOS BASCUÑAN E.

- 1.- Conforme lo solicitado por Ud. en el documento señalado precedentemente, se adjunta fotocopia tanto de la carta a la Sra. Jeannette Reyes Barrios, como a las entidades a las que se ha solicitado colaboración para buscar soluciones a sus múltiples problemas.
- 2.- Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



 JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
 Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYF/rrs.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Dpto. Desarrollo Social.
- 3.- Archivo Of. de Partes.-

RANCAGUA,

07 ENE. 1992

SEÑORA
JEANNETTE REYES BARRIOS
MARURI 1093 -
R A N C A G U A /

Estimada Señora:

El Intendente Regional que suscribe, se dirige a Ud. por especial encargo de S.E. el Sr. Presidente de la República, a fin de acusar recibo de su carta del mes de Noviembre pasado.

Son múltiples sus problemas y ninguno de ellos es de fácil solución, sin embargo procuraré orientarla de manera que Ud. pueda contar con toda la ayuda que el Estado, a través de los Programas Sociales, dispone para apoyarla:

VIVIENDA:

Consultada la Sra. Irene Palma, Asistente Social de la Municipalidad de Rancagua, informó que está autorizada la entrega de una mediagua, previa presentación de una autorización Notarial que legalice el permiso que le han dado verbalmente de utilizar un sitio. Esto no impide que más adelante Uds. puedan integrarse en un Comité de Allegados y postular a una solución definitiva a través del Subsidio Habitacional; vivienda básica o progresiva.

Una vez que Ud. presente esta autorización, sírvase presentarse en el Departamento de Desarrollo Social de esta Intendencia, desde donde se procurará gestionar un medio de transporte.

CONTROL MEDICO:

Es absolutamente necesario, que tenga atención Médica no sólo en el aspecto control de su embarazo, sino también con el Psiquiatra, quien debe evaluarla para una posible Pensión de Invalidez.

Sírvase concurrir a conversar con la Srta. Alicia Hirose, Jefe SOME Hospital Regional Rancagua, para tramitar nueva hora con este especialista.

PENSION ASISTENCIAL DE INVALIDEZ:

Dado lo deteriorado de su salud, estimo posible que pueda postular a una Pensión Asistencial, para ello sírvase concurrir a Diagnóstico de la Municipalidad de Rancagua, ubicado en Astorga 8, donde conversará con la Sra. Luz María Aravena o Erika González, a fin que desarrollen las gestiones atinentes al trámite. Le entregarán un Formulario que deberá ser completado por el Médico.

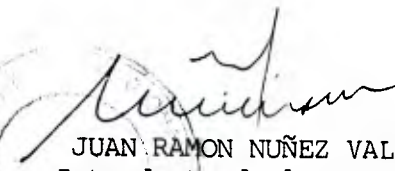
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:


En tanto se reúnen los antecedentes - para determinar si le corresponde una Pensión, deberá presentarse - en las mismas Oficinas con un Certificado de Matrona que acredite - que cursa un embarazo de 5 meses, con lo cual será incluida en los - listados de postulantes.

Cabe señalar que es conveniente que-- Dn. Germán se presente en el Departamento de Diagnóstico para inscribirse en la Oficina de colocación y empleo, con lo cual aumentará - su posibilidad de encontrar un trabajo de tiempo completo, obviamente mejor remunerado.

Finalmente, le ofrezco el apoyo Profesional de las Asistentes Sociales de esta Intendencia a quienes puede consultar en el Departamento de Desarrollo Social, Plaza de Los - Héroes No 433 Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región



JRNV/FPB/BYF/rrs.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins
Dpto. Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD.: No 0047/

ANT.: ORD. GAB. PRESIDENCIAL (O) 91/5648
de fecha 16/12/91.

MAT.: Solicita colaboración que indica. /

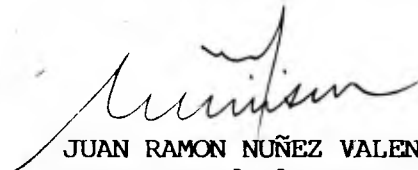
RANCAGUA, 07 FEB 1992

DE: INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : SRA. LAURA DELANO DE COURARD, PRESIDENTA COMITE
DE AYUDA CODELCO CHILE DIVISION EL TENIENTE

- 1.- Mediante el documento citado en el epigrafe, DN. CARLOS BASCUÑAN Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República, solicitò atender el caso de la SRA. JEANNETTE - REYES BARRIOS, domiciliada en Maruri 1093.-
- 2.- Conforme la evaluación realizada por una de las Asistentes Sociales del Departamento de Desarrollo Social, la persona en referencia presenta una multiplicidad de problemas, que requieren la intervención de terceros para su superación. Se adjunta el Informe Social respectivo.
- 3.- En consideración a la gravedad de la situación presentada, solicito que estudie la factibilidad de otorgar una ayuda en alimentos, especialmente leche, por algunos meses en tanto se gestionan medidas tendientes a lograr insertarla en los subsidios estatales pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYE/rrs.
DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Laura Delano de C.-
- 2.- Dpto. Desarrollo Social.
- 3.- Archivo Of. de Partes.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins
Dpto. Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD.: No 0048,

ANT.: Gabinete Presidencial (O) 91/5648-
16/12/91.-

MAT.: Solicita colaboraciòn que indica./

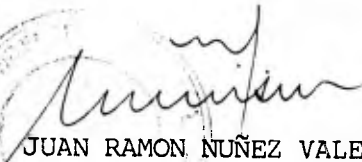
RANCAGUA, 07 ENE 1991

DE: INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DN. RODOLFO CORTES FERRADA

- 1.- Como es de su conocimiento la SRA. JEANNETTE REYES BARRIOS, ha presentado su caso ante S.E. el Sr. - Presidente de la República DN. PATRICIO AYLWIN AZO CAR, por cuanto està afectada por una multiplici-- dad de problemas.
- 2.- A fin de paliar el mäs grave de ellos, y como res- puesta a la peticiòn realizada por el Sr. Goberna- dor de la Provincia de Cachapoal, a través del -- ORD. No 191 de fecha 29-11-91, Ud. autorizò la - entrega de una mediagua a la interesada.
- 3.- Complementando esta medida, la Sra. Jeannette, ha- sido orientada a postular a Subsidio Unico Fami-- liar, Pensiòn Asistencial y su conviviente a la -- Oficina de Colocaciòn y Empleo de esa Municipali - dad, por lo que agradecerè instruir a quien corres- ponda que atienda la peticiòn expuesta y desarro = lle las acciones atingentes.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYF/rrs.
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Alcalde I. Mun. de Rancagua.
- 2.- Dpto. Desarrollo Social.
- 3.- Archivo Of. de Partes.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins
Dpto. Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD.: No 0049/

ANT.: Gabinete Presidencial (O) 91/5648-
16/12/91.-

MAT.: Solicita colaboraciòn que indica./

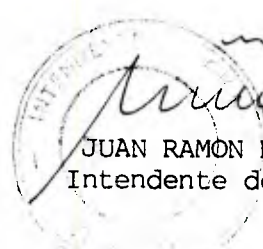
RANCAGUA, 07 DIC 1991

DE: INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : SRA. DIRECTORA HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA
DRA. HEIDY LEIVA HENRIQUEZ

- 1.- A través del documento citado precedentemente, el Sr. Carlos Bascuñan, Jefe de Gabinete de S.E. el Sr. Presidente de la República DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, - ha solicitado atender a DÑA. JEANNETTE REYES BARRIOS, quien està afectada por una serie de problemas, incluyendo el àrea salud.
- 2.- Segùn refiere es paciente del DR. OÑATE Ficha Clínica No 27288 - debido probablemente a algùn trastorno de índole Psiquiátrico. Se le orientò a iniciar el tràmite de una Pensión Asistencial de Invalidez, - por lo que se le sugiriò conversar con la Jefe SOMED de ese Hospital, Srta. ALICIA HIROSE, para tramitar una nueva hora para que el Mèdico tratante determine si corresponde, desde el punto de vista Mèdico, pa - trocinar este beneficio.
- 3.- Considerando lo expuesto precedentemente, solicito - su colaboraciòn en agilizar cuanto sea posible el -- tràmite respectivo.

Saluda atentamente a Ud.,


Juan Ramon Nuñez Valenzuela
JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYF/rrs.

DISTRIBUCION:

- 1.- SRA. DIRECTORA HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA.
- 2.- DPTO. DESARROLLO SOCIAL.
- 3.- ARCHIVO OF. DE PARTES.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins
Dpto. Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD.: No 0050 /

ANT.: GABINETE PRESIDENCIAL (O) 91/5648
16/12/91.-

MAT.: Solicita colaboraciòn que indica. /

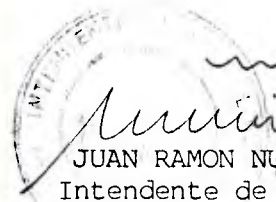
RANCAGUA, 07 ENE. 1992

DE: INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : SR. GERENTE GENERAL EMPRESA SERVICIOS SANITARIOS
EL LIBERTADOR, DN. ALEX ACOSTA MALUENDA

- 1.- Mediante el documento citado precedentemente, el Sr. Carlos Bascuñan Jefe de Gabinete de S.E. el Sr. Presidente de la República, ha solicitado atender a -- DÑA. JEANNETTE REYES BARRIOS, quien està afectada por grave problema habitacional entre otros.
- 2.- Existe la disponibilidad de una mediagua a través de la Municipalidad de Rancagua, pero la afectada carece de recursos para transportarla.
- 3.- Conforme a lo expuesto, agradecerè se sirva estudiar la factibilidad de autorizar que un camión de esa empresa realice el traslado.

Saluda atentamente a Ud.,


Juan Ramon Nuñez Valenzuela
JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYF/rrs.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Gerente General
de E.S.S.E.L.-
- 2.- Dpto. Desarrollo Social.
- 3.- Archivo Of. de Partes.-